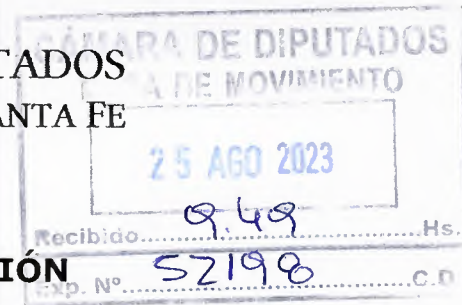




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione la reincorporación de los trabajadores que fueron despedidos por las empresas de construcción que tienen a cargo, respectivamente, los planes de viviendas provincial en el barrio La Esmeralda y en el complejo La Florida de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El plan de viviendas provincial en barrio Esmeralda, de la ciudad de Santa Fe, está paralizada tras el despido de 19 trabajadores de la construcción. La misma situación se repite en el complejo La Florida, donde doce obreros quedaron sin trabajo. Desde las empresa aducen falta de pago por parte del gobierno.

El sindicato que nuclea a los trabajadores de la construcción confirmó que un total de 19 trabajadores del complejo que se está construyendo viviendas en inmediaciones de Siria y Pasaje Público fueron notificados de sus despidos.

Representantes del sindicato señalaron que "estamos esperando que la provincia se haga cargo, lo que argumentan las empresas es que no se están pagando las certificaciones y no se puede pagar los sueldos".

Manifiestan que de 200 empleados que empezaron al obra habían quedado 21 y ahora solo dos trabajadores, de una obra que contempla un total de 224 unidades habitacionales.

Una situación similar se repite en el complejo La Florida, en donde se registraron 12 despidos, "arbitrarios y al azar" según manifiestan desde el sindicato, por falta de pago del gobierno provincial con la empresa.

"El Gobierno no gira el dinero de las certificaciones y las empresas quedaron sin respaldo económico para mantener los puestos de trabajo", sentenciaron desde el sindicato.

Por ello, es necesario que se gestione la reincorporación de los trabajadores que fueron despedidos por las empresa de construcción que tienen a cargo los planes de viviendas provincial en dichos complejos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial.